



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE 1 DIA DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE.

LA HIGUERA,

15 MAR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por el interesado

DECRETO EXENTO N° 0881

AUTORIZASE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones al Sr. **MARIO CORTES ARAYA**, Auxiliar de enfermería - Centro de Salud La Higuera, categoría "D", desde el **15-03-2013** y hasta el **15-03-2013**.

corresponda y archívese.

Anótese, comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGILLOS OSSANDÓN
LA HIGUERA ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud n°211 14-03-2013
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- YGO/MPB/LPW/ycc